

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32866** ODEMAN OBRAS Y SERVICIOS ASTURIANOS, S.L.

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de los de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 160/10, que se sigue a instancia de don Francisco Manuel Gómez Fernández contra "Odemán Obras y Servicios Asturianos, S.L." sobre cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 26-10-2010, por el que se declara a dicho ejecutado, en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 4.282,73 euros, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social número dos de los de Oviedo expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Oviedo, 26 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100078840-1